



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 297

PERMISO N°: 297/19

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **MIGUEL ÁNGEL GALVÁN ZENIL**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**CERVECERÍA " EL GUANO "**

establecido en la calle: FERROCARRIL

N° 34 Colonia: EJIDO ESTACIÓN TAMUÍN

entre la calle: CAMINO A LA CEIBA y la calle: -----

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 22:00 HORAS

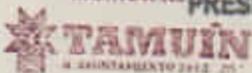
pago refrendo con certificado de entero N°: 112365

Tamuín, S.L.P. 02 de SEPTIEMBRE 2019



*González*

C.P. Gracia Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Almazán*

C.P. Elizabeth Almazán Edmisten  
TESORERO MUNICIPAL



NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI REVENDIBLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA

2019